

1683325159

CIA. TRANSESPINVEG S.A

Dir.Av. 10 de Agosto N26-143 y General Aguirre Teléfonos 2529075 QUITO-ECUADOR

Quito, 27 de marzo de 2015

Señor

Angel Maximiliano Gavilanes Vargas

Presente:

Presente:

De mi consideración:

Por resolución de la Junta general Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSESPINVEG S.A.** celebrada el día miércoles 25 de Marzo de 2015, usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de conformidad con lo que establece el artículo 30 del Estatuto Social, para un período de **DOS AÑOS**, la misma que fue constituida con fecha 12 de enero de 2013, ante la Notaria Décima Primera Encargada del Cantón Quito, Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el jueves 14 de febrero de 2013.

Atentamente,



Carlos López Nuñez

SECRETARIO AD-HOC

ANGEL MAXIMILIANO GAVILANES VARGAS, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, para el periodo de dos años, de lo que dejo expresa constancia en esta ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015



Angel Maximiliano Gavilanes Vargas

C.I.1801574383



TRÁMITE NÚMERO: 22753

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSESPINVEG S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801574383	GAVILANES VARGAS ANGEL MAXIMILIANO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 578 DEL: 14/02/2013 NOT: DECIMA PRIMERA DEL: 12/01/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

